



DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Doctor
ALEJANDRO TABOADA PERNETT
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.
SUPERVISOR CONTRATO CMC-008-2026

CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. CMC-008-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA	DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S NIT. 901.297.512-2 R.L. JHEYNS CAROLL ALVIZ DIAZ C.C. No. 1.066.187.185 de Chinu.
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR INUNDACIONES OCACIONADAS POR FRENTE FRIO EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS. (\$39.990.000) M/CTE, INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	30 DE ABRIL AL 4 DE JUNIO DE 2026.
VALOR A PAGAR	VEINTUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS. (\$21.930.000) M/CTE

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en CMC-008-2026, presento el informe de ejecución del contrato que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al período comprendido entre el treinta (30) de abril de 2026 al cuatro (04) de junio 2026, para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.



OBLIGACIONES EJECUTADAS.

OBLIGACION 1	ACCIONES REALIZADAS
Garantizar el servicio objeto del contrato de forma oportuna y con calidad.	Se dio cumplimiento de manera oportuna y con calidad del objeto del contrato
EVIDENCIA	N/A

OBLIGACION 2	ACCIONES REALIZADAS										
Transportar agua potable a los corregimientos de: Mangelito, Cuero Curtido, Mateo Gomez, venados Campanito, Tres Marias, Severa, Rabolargo, Martinez y Retiro de los Indios de conformidad con los requerimientos que haga la entidad contratante.	Se hizo una primera entrega de 51 viajes de agua potable.										
<table><tr><th>PRODUCTO</th><th>CANTIDAD DE VIAJES</th><th>No. DE VEHICULOS</th><th>VALOR UNIT. DE VIAJE</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA</td><td>93</td><td>2</td><td>\$ 430.000</td><td>\$ 39.990.000,00</td></tr></table>	PRODUCTO	CANTIDAD DE VIAJES	No. DE VEHICULOS	VALOR UNIT. DE VIAJE	VALOR TOTAL	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA	93	2	\$ 430.000	\$ 39.990.000,00	
PRODUCTO	CANTIDAD DE VIAJES	No. DE VEHICULOS	VALOR UNIT. DE VIAJE	VALOR TOTAL							
SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA	93	2	\$ 430.000	\$ 39.990.000,00							
EVIDENCIA	Anexo #1										

OBLIGACION 3	ACCIONES REALIZADAS
Que el carrotanque dispuesto para el transporte del agua cumpla con las normas sanitarias para ello.	El carrotanque cumple con las normas sanitarias para transporte de agua potable en Colombia: Resolución 622 de abril de 2020: Por medio del cual se adopta el protocolo de inspección, vigilancia y control de calidad del agua para el consumo humano suministrada por personas prestadoras de servicio público domiciliario de acueducto en zona rural. (Resolución 1898 de 2016)
EVIDENCIA	N/A.



OBLIGACION 4	ACCIONES REALIZADAS
Presentar los certificados de limpieza y desinfección del vehículo que hará el transporte del agua potable.	En cumplimiento de esta obligación se garantiza las óptimas condiciones para el almacenamiento y la correcta desinfección del carrotanque de agua potable.
EVIDENCIA	Anexo #2

OBLIGACION 5	ACCIONES REALIZADAS
Presentar acta de inspección sanitaria del vehículo.	En cumplimiento de esta obligación el vehículo se encuentra autorizado para ejercer esta actividad
EVIDENCIA	Anexo #3

OBLIGACION 6	ACCIONES REALIZADAS
El carro tanque de distribución de agua potable debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos: A. El material de la cisterna de los vehículos del carro tanque debe ser acero inoxidable u otro material resistente a la corrosión, que no altere la calidad bacteriológica, física y química del agua. B. Debe contar con una unidad de bombeo	En cumplimiento de esta obligación el vehículo cuenta con cisterna en acero inoxidable y con unidad de bombeo
EVIDENCIA	Anexo #4

OBLIGACION 7	ACCIONES REALIZADAS
Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos.	Se mantuvieron los precios propuestos.
EVIDENCIA	Factura anexa.



OBLIGACION 8	ACCIONES REALIZADAS
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.	No se presentó ninguna novedad respecto a esa obligación.
EVIDENCIA	N/A.

OBLIGACION 9	ACCIONES REALIZADAS
Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993.	No se presentaron controversias contractuales
EVIDENCIA	N/A.

OBLIGACION 10	ACCIONES REALIZADAS
Presentar acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.	Se realizó el pago de las Planilla: N° 9502853408 Por valor de \$ 1.176.900 N° 9503307433 Por valor de \$ 1.084.600 N°9504896407 Por valor de \$ 1.543.700
EVIDENCIA	Planillas pagadas anexa.



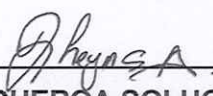
DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CÍLES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

OBLIGACION 11	ACCIONES REALIZADAS
Presentar informes de ejecución con las evidencias respectivas.	Se proyectó Informe parcial de Ejecución.
EVIDENCIA	N/A

OBLIGACION 12	ACCIONES REALIZADAS
Firmar la liquidación del contrato	El contrato sigue en ejecución
EVIDENCIA	N/A

OBLIGACION 13	ACCIONES REALIZADAS
Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir el objeto contractual.	No se ha presentado novedad respecto a esta obligación
EVIDENCIA	N/A

Cordialmente;


DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S
NIT. 901.297.512-2
R.L. JHEYNS CAROLL ALVIZ DIAZ
C.C. No. 1.066.187.185 de Chinú.
Contratista.

ANEXO # 1
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 30 de abril de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Martínez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 30 de abril de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Venado campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 1 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Venado campanito





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 1 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Manguelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 4 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Manguelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 4 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Tres marías



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 5 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Severa





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 5 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Mateo Gómez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 6 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Mateo Gómez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 6 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Manguelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 7 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Manguelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 7 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Severa



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 8 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Venado campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 8 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Venado campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 11 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Venado campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 11 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Venado campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 12 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Tres marías



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 12 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Tres marías



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 13 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Rabolargo



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 13 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Mateo Gómez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 14 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Rabolargo



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 14 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Rabolargo



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 15 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Martínez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 15 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Martínez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 18 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Retiro de los indios





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 18 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Retiro de los indios



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 19 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Venado Campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 19 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Venado campanito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 20 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Manguelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 20 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Mangelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 21 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Martínez





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 21 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Mateo Gómez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 22 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Martinez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 22 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Martínez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 25 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Rabolargo





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 25 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Rabolargo



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 26 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Mateo Gómez



Dirección: Diagonal 7 Transversal 4 – 171 **Correo:** dyfsolucionesamb@gmail.com
Municipio de Chinú



DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 26 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Mateo Gómez



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 27 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Manguelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 27 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Mangelito



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 28 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Severa



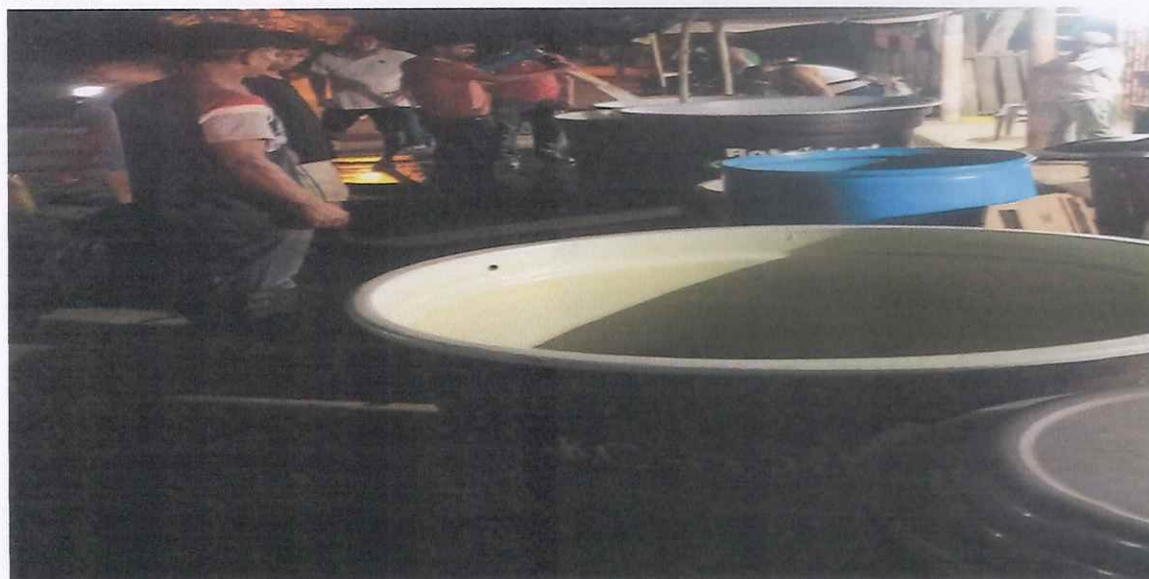
Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 28 mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Severa



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 29 de mayo de 2026 en vehículo de placa QGL641.

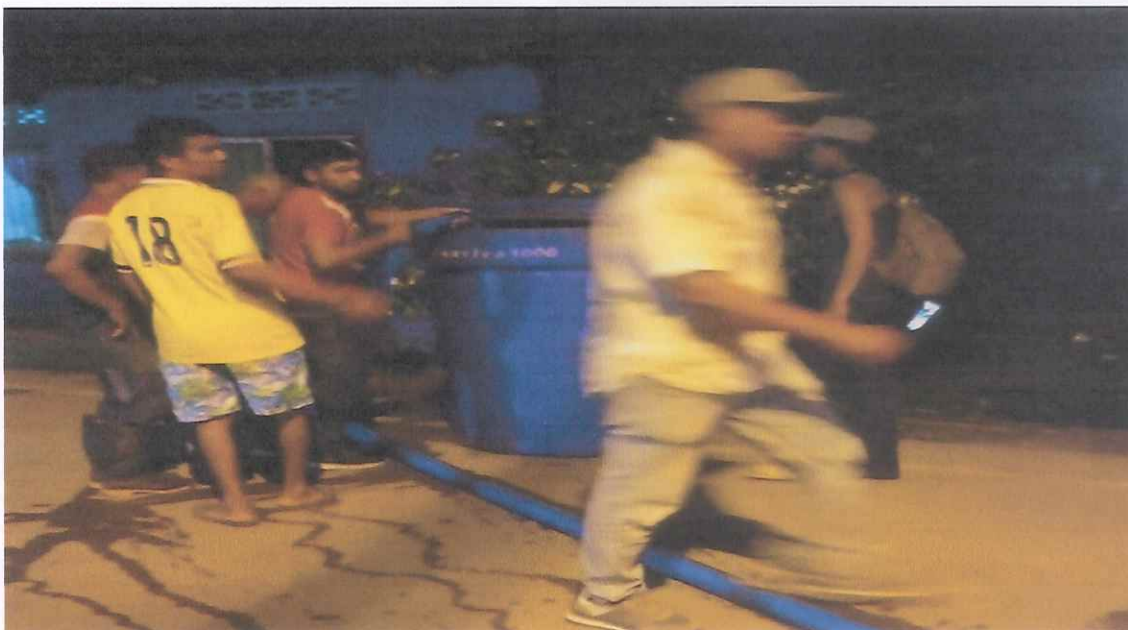
Severa





Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 29 de mayo de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Severa



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 1 de junio de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Severa





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 1 de junio de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Severa



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 2 de junio de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Cuero curtido



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 2 de junio de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Cuero curtido



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 3 de junio de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Severa



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 3 de junio de 2026 en vehículo de placa CGU008.

Severa



Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación los cuales se detallan a continuación el 4 de junio de 2026 en vehículo de placa QGL641.

Mateo Gómez





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

ANEXO # 2

CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO QUE HARÁ EL
TRANSPORTE DEL AGUA POTABLE.

Lavadero y Mantenimiento de Tanques PINEDA		CERTIFICADO DE LIMPIEZA CLEANLINESS CERTIFICATE				
Cel.: 310 7776188 Av. Murillo Toro o Calle 63 No. 4 - 09 Frente a la Glorieta de Gran Abastos B/ La Central Soledad - Atlántico.		2345				
FECHA DE EXPEDICIÓN DETALLE	15/04/2026	HORA TIME	9:00 am.			
TIPO DE CONTENEDOR TYPE OF CONTAINER	TANQUE	IDENTIFICACIÓN IDENTIFICATION	QGL641			
PENULTIMA CARGA NEXT TO LAS CARGO		ULTIMA CARGA LAST CARGO	PRÓXIMA CARGA NEXT CARGO			
NOMBRE DEL CONDUCTOR/C.C. DRIVERS NAME / TD	Pedro Córdoba Manco					
COMPañía COMPANY	DYF Soluciones Ambientales S.A.S.	TELÉFONO PHONE	3117393465			
Estado Externo		SI / YES	N.A. N.O.			
Estructura Tanque / Pasarela Libre de contaminación y remanentes	X					
Mahenoles libres de contaminación y remanentes	X					
Válvulas libres de contaminación y remanentes	X					
Estado Interno		SI / YES	N.A. N.O.			
Libre de olores / olor - free	X					
Equipo limpio de remanentes / equipment clean and free of remnants	X					
Lámina Limpia y libres de corrosión / clean sheet and free corrosion	X					
Completamente seco / completely dry	X					
Válvulas y Accesorios internos libres de remanentes / free of remnants internal valves	X					
Tuberías de descarga libre de goteo y limpias / drip free discharge pipes	X					
Agua fría Cold Water	Agua Caliente Hot Water	Vapor Steam	Detergentes Detergent	Caústicos Caustic	Secado Dry	Otros Other
OBSERVACIONES / REMARK						
N / A						
No sellos / seal No						
Supervisor responsable / Responsable supervisor				Lavadero y Mantenl. iento de Tanques PINEDA Fabio Pineda Nit.: 79557090-1		



DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

Lavadero y Mantenimiento de Tanques
PINEDA

Cel.: 310 7776188 Av. Murillo Toro o Calle 63 No. 4 - 09
Frente a la Glorieta de Gran Abastos
B/ La Central Soledad - Atlántico.

CERTIFICADO DE LIMPIEZA
CLEANLINESS CERTIFICATE

2346

FECHA DE EXPEDICIÓN HORA
DETALLE
TIPO DE CONTENEDOR IDENTIFICACIÓN
TYPE OF CONTAINER
PENULTIMA CARGA ULTIMA CARGA PRÓXIMA CARGA
NEXT TO LAS CARGO LAST CARGO NEXT CARGO
NOMBRE DEL CONDUCTOR/C.C.
DRIVERS NAME / TD
COMPAÑIA TELÉFONO
COMPANY PHONE

Estado Externo

	SI / YES	N.A.	N.O.
Estructura Tanque / Pasarela Libre de contaminación y remanentes	X		
Mahenoles libres de contaminación y remanentes	X		
Válvulas libres de contaminación y remanentes	X		

Estado Interno

	SI / YES	N.A.	N.O.
Libre de olores / olor - free	X		
Equipo limpio de remanentes / equipment clean and free of remnants	X		
Lámina Limpia y libres de corrosión / clean sheet and free coorrosion	X		
Completamente seco / completely dry	X		
Válvulas y Accesorios internos libres de remanentes / free of remnants internainal valves	X		
Tuberías de descarga libre de goteo y limpias / drip free discharge pipes	X		

Agua fría Cold Water	Agua Caliente Hot Water	Vapor Steam	Detergentes Detergent	Caústicos Caustic	Secado Dry	Otros Other

OBSERVACIONES / REMARK

N / A

No sellos / seal No

Supervisor responsable / Responsable supervisor

Lavadero y Manteni. iento de Tanques

PINEDA

Fabio Pineda

Nit.: 79557090-1



DÍAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CÍES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2

ANEXO # 3

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA DEL VEHÍCULO



Fecha inspección: dd/mm/aa	15/04/2026	Lugar Insp (bloque):		Fecha Caducidad:	
Nombre Conductor:	Pedro Córdoba Manco	Tipo Licencia:	D B2 E C2	*Fecha Caducidad:	
Empr Contratista:	DYF	Placas:	QGL641	Marca / Año:	FORD
Dto. Relacionado:		Tipo Vehículo:	CAMION	Color:	BLANCO
*Curso Manejo Def:		*Año:		*Fecha Caducidad:	
*Matricula Original:	10026082393	*Año:		*Fecha Caducidad:	
*Cert. Operación MTOP ¹ :		*Año:		*Fecha Caducidad:	
*RTV ² : (Depende del número de placas)		*Año:		*Fecha Caducidad:	
Póliza Vehicular		*Año:		Fecha Caducidad:	

Condiciones Generales del Vehículo

NOTA: De no cumplir con los ítems señalados con asterisco, el vehículo no será inspeccionado. Esta revisión tiene de vigencia 6 meses para vehículos que permanezcan en las operaciones; y, para vehículos que realizan trabajos temporales tendrá vigencia de 30 días.

Utilice los siguientes parámetros para la revisión.

C.-CUMPLE

NC.-NO CUMPLE

NA.- NO APLICA

Sistema Mecánico				Accesorios de Seg. Industrial			
	C	NC	NA		C	NC	NA
1 *Frenos sin fugas. (aire / líquidos)	X			28 *Arrestallamas apropiados (Según # escapes)	X		
2 Carrocería (fisuras / puertas / vidrios)	X			29 *Extintor POS ABC/20 Lbs (2 extintores)	X		
3 *Llantas ³ : delanteras 90 % traseras 90 %	X			30 Botiquín de primeros auxilios	X		
4 Mínimo Llantas Emergencia: Trailer 2 / Camiones 1	X			31 *Triángulos de seguridad o conos (mínimo 2)	X		
5 *Tuercas, espárragos y chavetas completas	X			32 Chaleco reflectivo.	X		
6 *Quinta rueda (sin juego, fisuras, ni soldadura)	X			32 Linterna con batería y repuesto.	X		
7 *Certificado Quinta Rueda y kingpin ⁴ (Cabezales)	X			34 Medidor de presión para neumáticos.	X		
8 Parabrisas vidrios y espejos (no trizados)	X			35 Manguera de aire, para llantas	X		
9 *Asientos con apoya cabezas	X			36 Mangueras transferencia de agua	X		
10 *Cinturones de Seguridad (3 puntos)	X			37 Bomba de transferencia	X		
11 *Plumas limpia parabrisas operativas.	X			38 *Arrestallamas bomba de transferencia	X		
12 *No existen líquidos (combustible, aceite, fluido).	X			39 Sistema eléctrico/mecánico de la bomba.	X		
13 Agua limpia parabrisas	X			40 Banderolas Rojas (4)			X
Sistema Eléctrico & Otros				41 Leyendas (capacidad y tipo de fluido)			X
	C	NC	NA	Equipo de Protección Personal			
14 Cableado eléctrico en buen estado	X				C	NC	NA
15 Batería / protector (sin corrosión)	X			42 Casco / Guantes / Calzado de seguridad			X
16 *Luces delantera / altas y bajas	X			43 Gafas seguridad / Protectores auditivos			X
17 *Luces direccionales	X			44 *Arnés de seguridad			X
18 *Luces de Frenos	X			45 * Línea para sujetar arnés o punto de anclaje			X
19 *Luces de Reversa	X			Kit de contingencia			
20 *Alarma de Retro	X				C	NC	NA
21 Luz interior / Panel de Control	X			46 Saquillos (mínimo 10)			
22 *Luces de parqueo	X			47 Material absorbente (mínimo 15 paños)			
23 Bocina / Pito (licuadora o baliza)	X			49 Fundas Plásticas Resistentes (mínimo 10)			
24 Certificado de Revisión Mecánica	X			49 1 Pala			
25 Cables lagartos (pasa corriente)	X			50 1 Pico			
26 Kit básico de herramientas	X			51 1 Barreta			
				51 1 Balde Plástico			
				52 Cuerda 10mts (1/4")			
				53 Señalización/Cargas extradimensionales.			

Observaciones

¹ Acuerdo ministerial 036 MTOP; ² RTV = Revisión técnica vehicular (Res N°. 124-DIR-2010-CNTTTSV; ³ INEN 2096, ⁴ SAE J-133

STATUS: INSPECCIÓN VERIFICADA SI

NO

Nombre y firma Inspector



Fecha inspección: dd/mm/aa	15/04/2026	Lugar Insp (bloque):		Fecha Caducidad:	
Nombre Conductor:	José Luis Pérez Mestra	Tipo Licencia:	☒ B2 ☒ C2	*Fecha Caducidad:	
Empr. Contratista:	DYF	Placas:	CGU008	Marca / Año:	CHEVROLET
Dto. Relacionado:		Tipo Vehículo:	CAMION	Color:	BLANCO DE SEVRES
*Curso Manejo Def:		*Año:		*Fecha Caducidad:	
*Matricula Original:	10025965690	*Año:		*Fecha Caducidad:	
*Cert. Operación MTOP ¹ :		*Año:		*Fecha Caducidad:	
*RTV ² : (Depende del número de placas)		*Año:		*Fecha Caducidad:	
Póliza Vehicular		*Año:		Fecha Caducidad:	

Condiciones Generales del Vehículo

NOTA: De no cumplir con los ítems señalados con asterisco, el vehículo no será inspeccionado.

Esta revisión tiene de vigencia 6 meses para vehículos que permanezcan en las operaciones; y para vehículos que realizan trabajos temporales tendrá vigencia de 30 días.

Utilice los siguientes parámetros para la revisión.

C.-CUMPLE

NC.-NO CUMPLE

NA.- NO APLICA

Sistema Mecánico	C	NC	NA	Accesorios de Seg. Industrial	C	NC	NA
*Frenos sin fugas. (aire / líquidos)	X			28 *Arrestallamas apropiados (Según # escapes)	X		
Cuerpo (fisuras / puertas / vidrios)	X			29 *Extintor POS ABC/20 Lbs (2 extintores)	X		
*Llantas ³ : delanteras 90 % traseras 90 %	X			30 Botiquín de primeros auxilios	X		
Mínimo Llantas Emergencia: Trailer 2 / Camiones 1	X			31 *Triángulos de seguridad o conos (mínimo 2)	X		
*Tuercas, espárragos y chavetas completas	X			32 Chaleco reflectivo.	X		
*Quinta rueda (sin juego, fisuras, ni soldadura)	X			33 Linterna con batería y repuesto.	X		
*Certificado Quinta Rueda y kingpin ⁴ (Cabezales)	X			34 Medidor de presión para neumáticos.	X		
Parabrisas vidrios y espejos (no trizados)	X			35 Manguera de aire, para llantas	X		
*Asientos con apoya cabezas	X			36 Mangueras transferencia de agua	X		
*Cinturones de Seguridad (3 puntos)	X			37 Bomba de transferencia	X		
*Plumas limpia parabrisas operativas.	X			38 *Arrestallamas bomba de transferencia	X		
*No existen líquidos (combustible, aceite, fluido).	X			39 Sistema eléctrico/mecánico de la bomba.	X		
Agua limpia parabrisas	X			40 Banderolas Rojas (4)			X
Sistema Eléctrico & Otros	C	NC	NA	41 Leyendas (capacidad y tipo de fluido)			X
Cableado eléctrico en buen estado	X			Equipo de Protección Personal	C	NC	NA
Batería / protector (sin corrosión)	X			42 Casco / Guantes / Calzado de seguridad			X
*Luces delantera / altas y bajas	X			43 Gafas seguridad / Protectores auditivos			X
*Luces direccionales	X			44 *Arnés de seguridad			X
*Luces de Frenos	X			44 * Línea para sujetar arnés o punto de anclaje			X
*Luces de Reversa	X			Kit de contingencia	C	NC	NA
*Alarma de Retro	X			46 Saquillos (mínimo 10)	X		
Luz interior / Panel de Control	X			47 Material absorbente (mínimo 15 paños)	X		
*Luces de parqueo	X			48 Fundas Plásticas Resistentes (mínimo 10)	X		
Bocina / Pito (licuadora o baliza)	X			49 1 Pala	X		
Certificado de Revisión Mecánica	X			50 1 Pico	X		
Cables lagartos (pasa corriente)	X			50 1 Barreta	X		
Kit básico de herramientas	X			51 1 Balde Plástico	X		
				52 Cuerda 10mts (1/4")	X		
				53 Señalización/Cargas extradimensionales.	X		

Observaciones

¹ Acuerdo ministerial 036 MTOP; ² RTV = Revisión técnica vehicular (Res N°. 124-DIR-2010-CNTTTSV); ³ INEN 2096, ⁴ SAE J-133

STATUS: INSPECCIÓN VERIFICADA SI

NO

Nombre y firma Inspector

ANEXO # 4

EL CARRO TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS MÍNIMOS:

A. EL MATERIAL DE LA CISTERNA DE LOS VEHÍCULOS DEL CARRO TANQUE DEBE SER ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN, QUE NO ALTERE LA CALIDAD BACTERIOLÓGICA, FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA.

B. DEBE CONTAR CON UNA UNIDAD DE BOMBEO





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2





DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CILES S.A.S
NIT. 901.297.512 - 2





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
INT 901297512	2	DAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NICANOR DIAZ	CLL 38 N 5 . 10	SINCELEJO-SUCRE	3013502037	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Fecha		Pago		Valor			
Perseón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora		
2026-03	2026-04	200354446		9502853408	E	2026/04/07	2026/04/08	BAICOLOMBIA	1	\$1,176,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO														NOVEDADES													
No.	Tipos id	No id	Nombre	Tipo Cobramiento	Horas Laboradas	Estado emp. jro	Ext. Est.	Fecha Retiro en el Exterior	Ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida	Ida
1	CC	1066107189	ALVIZ DIAZ JHEVIS CAROL	Dependiente	0	No	No		Ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret															
2	CC	15610984	CONDOBA MANCO PEDRO	Dependiente	0	No	No		X	2026/03/02																	
3	CC	103334731	SALINAS TORRES MIGUEL EDUARDO	Dependiente	0	No	No		X	2026/03/06	X	2026/03/07															
4	CC	103338460	SALINAS TORRES JHON ALCIBIR	Dependiente	0	No	No		X	2026/03/06	X	2026/03/07															
5	CC	100340207	SOLANO MARTINEZ ESTHER LUIS	Dependiente	0	No	No		X	2026/03/06	X	2026/03/07															
Total		Afiados(5)																									

SALARIO										PENSION										SALUD									
Fecha Inicio xct	Fecha Fin xct	Id	Fecha Inicio Id	Fecha Fin Id	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	APP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC			
					\$ 1.730.903	No	Fijo	PROVENIR	30	\$ 1.730.903	1631SN	RIESGO	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200		INEVA E.P.S.	30	\$ 1.730.903	48	\$ 70.100				
					\$ 1.730.903	No	Fijo	COLPENSIONES	29	\$ 1.692.540	1631SN	RIESGO	\$ 270.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 270.900		INEVA EPS MOVILIDAD	29	\$ 1.692.540	48	\$ 67.800				
					\$ 1.730.903	No	Fijo	COLFONDOS	2	\$ 116.727	1631SN	RIESGO	\$ 18.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.700		SAUD TOTAL	2	\$ 116.727	48	\$ 4.700				
					\$ 1.730.903	No	Fijo	COLPENSIONES	2	\$ 116.727	1631SN	RIESGO	\$ 18.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.700		SAUD TOTAL	2	\$ 116.727	48	\$ 4.700				
					\$ 1.730.903	No	Fijo	COLFONDOS	2	\$ 116.727	1631SN	RIESGO	\$ 18.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.700		SANTAS	2	\$ 116.727	48	\$ 4.700				
																			\$ 607.200						\$ 152.000				

CCF												RIESGOS						PARAFISCALES						
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cobtación	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cobtación	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cobtación SENA	Tarifa ICBF	Valor Cobtación ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cobtación ESAP	Tarifa MEN	Valor Cobtación MEN	Exonerado SENA e ICBF	
\$ 70,100		COMFASURCRE	30	\$ 1,730,505	40	\$ 70,100 ARL SURA		30	\$ 1,730,505	6,963	5	\$ 121,900	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 67,800		COMFASURCRE	29	\$ 1,692,542	40	\$ 67,800 ARL SURA		29	\$ 1,692,542	6,963	5	\$ 117,900	29	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 4,706		COMFASURCRE	2	\$ 116,777	40	\$ 4,706 ARL SURA		2	\$ 116,777	6,963	5	\$ 8,200	2	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 4,706		COMFASURCRE	2	\$ 116,777	40	\$ 4,706 ARL SURA		2	\$ 116,777	6,963	5	\$ 8,200	2	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 4,706		COMFASURCRE	2	\$ 116,777	40	\$ 4,706 ARL SURA		2	\$ 116,777	6,963	5	\$ 8,200	2	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 152,000						\$ 152,000						\$ 264,400				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		SI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

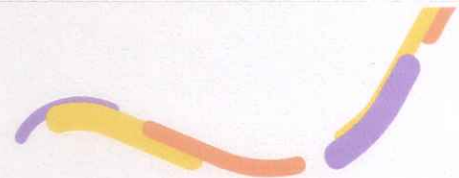
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SERNA e ICBF
NIT 901297512	2	DAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HICANOR DIAZ	CLL 38 N 5 - 10	SINCELEJO-SUCRE	3013502037	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2026-03	2026-04	200354446	950283408			2026/04/07	2026/04/08	BANCOLOMBIA	1

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$607,200	\$500	\$0	\$607,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$37,400	\$100	\$0	\$37,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$289,600	\$200	\$0	\$289,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$200	\$0	\$280,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$264,400	\$200	\$0	\$264,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$264,400	\$200	\$0	\$264,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$152,000	\$200	\$0	\$152,200
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	5	\$152,000	\$200	\$0	\$152,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$152,000	\$400	\$0	\$152,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$152,000	\$400	\$0	\$152,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$152,000	\$400	\$0	\$152,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$152,000	\$400	\$0	\$152,400
NUEVA EPS S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$67,800	\$100	\$0	\$67,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$9,400	\$100	\$0	\$9,500
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$4,700	\$100	\$0	\$4,800
TOTAL				5	\$1,175,600	\$1,300	\$0	\$1,176,900



Comprobante en línea

8 Abr 2026 11:49:40

Pago PSE



Pago exitoso
CUS 206354446

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
190.242.130.153

Fecha
8 Abr 2026 11:49:40

Referencia 2
NIT

Número de factura
9502853408

Referencia 3
901297512

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave: 9502853408**

Valor del Pago
\$1.176.900

Número de comprobante
TR1149074446

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9839**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF
NIT 901297312	2	DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MICANON DIAZ	CLL 38 N 5 - 10	SINCELEJO-SUCRE	3013902037	SI

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
---------	-------	------	-------	------

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

Total	Afiliados(2)
-------	--------------

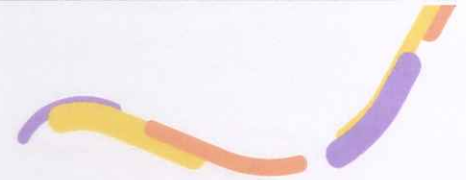
Planilla Integrada

SALARIO										PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vet	Fecha Fin vet	Id	Fecha Inicio Id	Fecha Fin Id	Id	Valor Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	APP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC			
						\$ 1.750.909	No	PROVENIR	30	\$ 1.750.909	166 SIN RIESGO		\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200		NUOVA EPS MOVILIDAD	30	\$ 1.750.909	48	\$ 70.100	\$			
						\$ 1.750.909	No	COLPENSIONES	30	\$ 1.750.909	166 SIN RIESGO		\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200			30	\$ 1.750.909	48	\$ 70.100	\$			
																			\$ 560.400						\$ 140.200				

CCF												RIESGOS					PARAMÉTRICALES									
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Comando SENA e ICBF			
\$ 70,100		COMFASUCRE	30	\$ 1,750,905	48	\$ 70,100ARL SURA		30	\$ 1,750,905	6,968	5	\$ 121,900	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	SI		
\$ 70,100		COMFASUCRE	30	\$ 1,750,905	48	\$ 70,100ARL SURA		30	\$ 1,750,905	6,968	5	\$ 121,900	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	SI		
\$ 140,200						\$ 140,200						\$ 243,800				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901297512	2	DAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS	B · MENOS DE 200 COTIZANTES	NICANOR DIAZ	CLL 38 N 5 · 10	SINCELEJO-SUCRE	3013502037	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2026-04	2026-05	286920059	9503307433			2026/05/06	2026/05/06	BANCOLOMBIA	0
								Valor	
								\$1,084,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$243,800	\$0	\$0	\$243,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$243,800	\$0	\$0	\$243,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
TOTAL				2	\$1,084,600	\$0	\$0	\$1,084,600	



Comprobante en línea

Pago PSE

6 May 2026 15:23

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
190.242.130.153

Fecha
6 May 2026 15:23

Referencia 2
NIT

Número de factura
9503307433

Referencia 3
901297512

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave 9503307433**

Valor del Pago
\$1.084.600

Número de comprobante
TR260506152356ewLX9f

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Producto
**** 9839**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901293512	2	DAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HICANOR DIAZ	CLL 38 N 5 - 10	SINCELEO-SUCRE	3013502037	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
Pensión Salud	Pago	Planilla	Limite			Dias Mora	
2026-05	376086101	E	2026/06/03	2026/06/09	BANCOLOMBIA	6	\$1,543,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO														NOVEDADES																						
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cobranza	Horas Laboradas	Extranj. emp. Ext.	Fecha Radicación en el Extranj	Ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret	ide	dae	tdap	vap	Fecha inicio vap	cor	vst	sin	Fecha inicio sin	Fecha Fin sin	lge	Fecha inicio lge	Fecha Fin lge	lma	Fecha inicio lma	Fecha Fin lma	vac-ir	Fecha inicio vac-ir	Fecha Fin vac-ir	aprox					
1	CC	106618718	ALVIZ DIAZ JHEIVIS CAROL	Dependiente	0	No	No																													
2	CC	15610984	CONDOBA MANCO PEDRO	Dependiente	0	No	No																													
3	CC	7876232	LOPEZ BUIA PERIO JAVIER	Dependiente	0	No	No	X	2026/05/06																											
Total			Afiliado(s)(3)																																	

SALARIO										PENSION										SALUD						
Fecha Inicio vet	Fecha Fin vet	Idi	Fecha Inicio Idi	Fecha Fin Idi	Valor vlp	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Ajuste Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor fijo retribuido	Total	APP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
					\$ 1,750,903	No	Fijo	PROVEHUR	30	\$ 1,750,903	16.93%	RIESGO	\$ 280,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280,200		INIEVA E.P.S.	30	\$ 1,750,903	4%	\$ 70,100	
					\$ 1,750,903	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1,750,903	16.93%	RIESGO	\$ 280,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280,200		INIEVA EPS MOVILIDAD	30	\$ 1,750,903	4%	\$ 70,100	
					\$ 1,750,903	No	Fijo	COLFONDOS	25	\$ 1,499,088	16.93%	RIESGO	\$ 233,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 233,500		INIEVA E.P.S.	25	\$ 1,499,088	4%	\$ 58,400	
																			\$ 793,500						\$ 198,600	

Planilla Integrada

CCF												RIESGOS						PARAFISCALES							
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cobración	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cobración	Días	IBC	Tarifa SENIA	Valor Cobración SENIA	Tarifa ICFE	Valor Cobración ICFE	Tarifa ESAP	Valor Cobración ESAP	Tarifa MEN	Valor Cobración MEN	Exonerado SENIA e ICFE		
70,100		COMFASURCE	30	\$ 1,730,505	40	\$ 70,100 ARL SURA		30	\$ 1,730,505	6,968	5	\$ 121,900	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI	
70,100		COMFASURCE	30	\$ 1,730,505	40	\$ 70,100 ARL SURA		30	\$ 1,730,505	6,968	5	\$ 121,900	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI	
58,400		COMFASURCE	23	\$ 1,459,188	40	\$ 58,400 ARL SURA		25	\$ 1,459,188	6,968	5	\$ 101,600	25	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI	
198,600						\$ 198,600						\$ 345,400				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

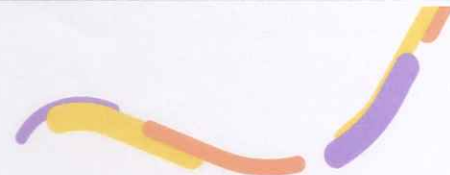
Identificación	dv	Razon social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901297512	2	DIAZ Y FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NICANOR DIAZ	CIL 38 N 5 - 10	SINCELEJO-SUCRE	3013502037	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2026-03	2026-06	376086101	9504896407	E		2026/06/03	2026/06/09	BAUCOLOMBIA	6
								Valor	
								\$1,543,700	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$793,900	\$3,700	\$0	\$797,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$233,500	\$1,100	\$0	\$234,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$1,300	\$0	\$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$1,300	\$0	\$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$345,400	\$1,600	\$0	\$347,000
ARL SUPRA	14-11	890,903,790	5	3	\$345,400	\$1,600	\$0	\$347,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$198,600	\$900	\$0	\$199,500
COMFASUCRE	CCF-41	892,200,015	5	3	\$198,600	\$900	\$0	\$199,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$198,600	\$1,000	\$0	\$199,600
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$128,500	\$600	\$0	\$129,100
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$400	\$0	\$70,500
TOTAL				3	\$1,536,500	\$7,200	\$0	\$1,543,700



Comprobante en línea

Pago PSE

9 Jun 2026 11:40

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
190.242.130.153

Fecha
9 Jun 2026 11:40

Referencia 2
NIT

Número de factura
9504896407

Referencia 3
901297512

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave 9504896407**

Valor del Pago
\$1.543.700

Número de comprobante
TR2606091140448P9Fln

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Cuenta de ahorros
**** 9839**



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PÚBLICA
DE LA EMPRESA DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES
S.A.S, CON NIT. 901.297.512-2**

CERTIFICAMOS QUE:

1. *La sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales (ARL) y aportes a la Caja de Compensación Familiar, respecto de todos sus trabajadores vinculados laboralmente.*
2. *Los aportes anteriormente señalados han sido liquidados y pagados oportunamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*
3. *La sociedad es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios y, en consecuencia, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud a cargo del empleador, respecto de los trabajadores que devenguen individualmente menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario*

Para mayor constancia se firma la presenta a solicitud del interesado en la ciudad de chinu a los 22 días del mes de junio del año 2026.

Atentamente,

SANDRA SOTO VARGAS
C.C. 50931844
TP. 253524-T
Contadora Publica

JHEYNS CAROLL ALVIZ DÍAZ
C.C. 1.066.167.185 de Chinú
Representante Legal DIAZ Y FIGUEROA SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

253524-T

SANDRA DE LAS MERCEDES SOTO VARGAS
C.C. 50931844
RES. INSCRIPCION 61 DEL 08/02/2019
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

261661 282502



Identificación Profesional S.A. 1607462-01-18

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.931.844

SOTO VARGAS

APELLIDOS

SANDRA DE LAS MERCEDES

NOMBRES

Sandra Soto Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1980

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

06-ENE-1999 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Toí
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TOÍ



A-1300100-00228307-F-0050931844-20100325

0021773009A 1

34242286

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

05166ECAF59244F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

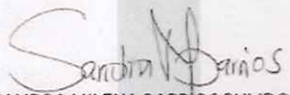
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA DE LAS MERCEDES SOTO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50931844 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 253524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado